

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3876

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SABADO 11 DE JULIO DE 1863.

Los Dres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV.

## Seccion editorial

### SELVICULTURA.

(Conclusion.)  
En nuestra España, ya saben nuestros lectores el interés y la estension con que la Ley de Montes se ha discutido en el alto Cuerpo legislador, y los reñidos debates á que dió lugar, durante las tres sesiones que se le dedicaron y que tenemos publicadas. Entre los particulares, se nota tambien alguna tendencia á la correccion de los pasados errores; y sin salir de nuestra provincia, por cierto no muy afecta á montes, sabemos de algunas siembras de pinos que se han efectuado, y de otras próximas á efectuarse.

En este renacimiento de la amoretada industria forestal, son de mucho interés cualesquiera nociones sobre las especies mas aptas para llevar á efecto el repueble, con las mayores probabilidades de buen éxito. Para esto sin duda podrán servirnos de algo los estudios prácticos del vecino imperio, donde el empeño por la repoblacion de los montes ha llegado á tomar grandes proporciones, aun cuando por nuestra parte no las reputamos desmesuradas.

La dependencia administrativa, especial y exclusivamente dedicada á este objeto, que en aquel pais se denomina *Administration des montes* (*Administration des forêts*) anexa al ministerio de Agricultura, comercio y obras públicas, despues de prolongados y detenidos estudios, hechos por orden del gobierno, ha emitido un extenso informe sobre las especies mas á propósito para las siembras. De él tomaremos algunas noticias, en el concepto de que, para los efectos de la selvicultura, debe de mediar muy poca ó ninguna diferencia, entre las condiciones naturales de aquel pais y las del nuestro: lo cual nos hace presumir que los resultados de los ensayos franceses podrian ser omnimodamente aplicables al suelo ibérico.

Segun el citado informe, los pinos que merecen preferencia, por su constante buen éxito, son el *Pinus sylvestris*, que es nuestro *Pino albar*, y el *Pinus laricio*, ó sea nuestro *Pino alerce* ó *carrasqueno*.

Para los terrenos calizos se ha sacado buen partido del *Pino negro* de Austria, cuyo nombre científico ignoramos, y por tanto no podemos decir si es ó no conocido entre nosotros. Lo propio decimos del *Pino de Alepo*, que igualmente recomienda, y no sabemos si será el *Halapensis*. Para las condiciones climatológicas muy riguro-

rosas, el mas á propósito parece ser el *Pinus uncinata*, que es nuestro *Pino negro*: árbol muy rústico y resistente al frio desde su nacimiento.

Las diferentes especies del *Roble*, todas del género *Quercus*, recomendadas por la administracion imperial, son las mismas que aquí conocemos, ó inferiores en número.

Para los terrenos de poca elevacion, y mas en particular para las pendientes de los cerros, espuestas al Mediodia, se habla con encomio del *ailanto*, (*Ailanthus glandulosa*) que por la gran difusion de sus raices, produce perfectamente el efecto de sujetar la tierra y de impedir que las aguas la arrastren á los llanos. Este árbol lleva consigo la ventaja accesoría de nutrir con sus hojas el *bombyx cynthia*; nuevo gusano de seda que goza general aceptación y va tomando predominio sobre el ordinario. Tiene además otro aprovechamiento en su resina.

Se hace tambien mérito de una *Epicea*, que ignoramos si será la *excelsa* ó otra especie.

Estos dos últimos árboles son los únicos que no tenemos aclimatados. Por los demás, en cuanto á las especies de los géneros *Pinus* y *Quercus*, llevamos mucha ventaja á nuestros vecinos los franceses, segun resulta de la real orden de 5 de Febrero de 1862, en la cual se consignan las siguientes:

*Pinus*.—*Canariensis* (pino tea)—*dusiana* (real ó salgareño)—*Halapensis* (carrasco y piacarrasco) *laricio* vel *Poiretiana* (carrasqueno)—*pectinata* (pinabete)—*pinaster*—(negral)—*pinea* (piñonero)—*pinsapo* (pinsapo)—*sylvestris* (albar)—*uncinata* (negro).

*Quercus*.—*Cerris* (roble rebollo)—*humilis* (enano)—*lusitana* (quejiga)—*pedunculata* (comun)—*sessiliflora* (comun)—*tozza* (matas de doble).

Y además la *haya* ó *fagus sylvestris*.

Para el repueble de los montes del Estado, los franceses han tenido tambien presente el *cedro*; y aun cuando en el informe gubernativo no hallamos pormenores sobre las especies empleadas, no dudamos de que habrán tenido en cuenta algunas especies exóticas de gran mérito; tales como la *Sesquiva gigantea* de California, que crece hasta 100 metros.

En nuestro pais, el flujo de reglamentar, no siempre confundidamente limita el sistema forestal del Estado al *pino*, el *roble* y la *haya*; pero los particulares, que no tienen esta cortapisa, podrian introducir en sus siembras y plantaciones el sobredicho *ailanto* y el igualmente citado *cedro gigante* de California, como tam-

bien el *Eucalipto de Tasmania*, aclimatado ya en Francia, y el *abelo douglas*, de cual hemos encarecido su aptitud para arboladuras de buques en lo marítimo, para mástiles, como el que sostiene el pabellon inglés en el jardín de Kew, y es el mas elevado de Europa.

La siembra de árboles maderables es una industria territorial que hoy aparece en el horizonte económico, con un porvenir lleno de esperanzas, como sucede siempre con toda empresa en que la satisfaccion de una gran necesidad pública, se concilia con el lucro de los particulares que la toman á su cargo.

Nos lisonjamos de que en esta grande obra, el gobierno llenará su hueco, con arreglo á la nueva ley, ya aprobada. Es de creer que en virtud de ella, y aunque sea á vueltas de algunas imperfecciones, se mejorarán los montes existentes, y además se poblarán de árboles maderables, todos los terrenos adecuados á este objeto.

Es tambien de esperar, ó al menos de desear, que la propiedad privada tome parte á su vez en este importante negocio. Ya que no sea posible en nuestro pais, lo que de ordinario sucede en Inglaterra, donde el gobierno nada tiene que hacer en materia de empresas materiales, porque los particulares toman siempre la iniciativa en todas las convenientes, bueno sería que, si quiera en alguna parte los actuales propietarios de tierras propias para monte, procurasen corregir las faltas de sus antecesores, repoblando ahora de árboles los terrenos en algun tiempo poblados y posteriormente despoblados.

Bueno es sembrar cereales y bueno cultivar olivos; pero buenos son tambien los montes; porque todas las necesidades sociales son en igual grado atendibles. Tanto vale desatender una como otra; y no puede dudarse de que la forestal está postergada en nuestros dias, por la fiebre de cortar, descajar y roturar inoportunamente que ha predominado en los últimos años, á semejanza de una epidemia agrícola.

Verdad es que el producto de un monte no es tan espedito como el de un cortijo ó el de una hacienda, que rinden al año; pero por trienios ó cuadrinios es igualmente pingüe y sobre todo mucho mas fijo. Las cosechas de cereales, de semillas, de aceite y de vino, son dispendiosas y se pierden a cada paso: la de madera, por el contrario, tiene escasos gastos y es siempre la misma, con corta diferencia. No es esto decir que los montes hayan de anteponerse á todo: pero tampoco son para pospues-

tos, como lo han estado en los últimos años. Es ya preciso concederles en el catálogo de las explotaciones territoriales, el lugar competente para el equilibrio de los cultivos completamente desnivelados en el día.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 8 publica un real decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que la estadística judicial, encomendada hasta el día á un funcionario jefe de seccion de la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia, lo está á en lo sucesivo á cargo de un oficial de los que forman la dotacion de la misma secretaria. En su consecuencia queda suprimida la plaza de jefe de seccion creada para tal objeto con el sueldo de 40,000 reales. De entre los oficiales auxiliares de la seccion de estadística del ministerio de Gracia y Justicia, y de los opositores á plazas en la direccion del registro de la propiedad que fueron clasificados con la nota de *muy bueno*, se nombrará uno para cada audiencia del reino que, con el nombre de vicesecretario, y á los órdenes del regente, se dedique al desempeño de los trabajos de la Estadística y á auxiliar en los que digan relacion á las consultas de los registros de la propiedad. La dotacion de tales funcionarios será: en la audiencia de Madrid la de 16,000 rs.; en las de Sevilla, Bireel na, Valencia y Granada la de 14,000; y en las restantes la de 12,000, con la respectiva consideracion de jueces de término, a-censo y entrada, y con la obligacion de sustituir en ausencias, vacantes y enfermedades á los secretarios de las Audiencias.

D. Miguel Alvarez de Sotomayor, auditor honorario de guerra, y Jefe de primera instancia del partido de Biena.

Hago saber: que en esta mi juzgado y por la escribania del que refrendo, se ha presentado escrito por parte de D. José de Valenzuela y Cabrero, de esta vecindad, declarándose en concurso voluntario, á el que acompaña una relacion de sus bienes, su estado de las deudas con expresion de su procedencia, el nombre y domicilio de sus acreedores, y una memoria en que consigna las causas que motivan la presentacion en concurso, á cuyo escrito he dictado el siguiente:—Auto.—Por presentado con la copia de poder, racion, estado y memoria de que hace mérito, que raticará el actuario. Convóquese á junta para el día 20 del próximo mes de julio, que tendrá efecto á las diez de la mañana en la audiencia de este juzgado, y al efecto, para que en la misma se presenten los acreedores que se expresan en el estado, se les citará, practicándose esta diligencia por medio de exhortos para los que residen en las ciudades de Córdoba, Alcalá la Real, Segovia y Málaga, publicándose dicha citacion en el Boletín oficial de esta provincia, y previniendo á los acreedores que no serán admitidos en la junta, sino se presentan con el título de su credito. Así lo mandó y firma el señor

D. Miguel Alvarez de Sotomayor, auditor honorario de guerra y juez de primera instancia del partido de esta villa de Biena, en ella á 27 de junio de 1863.—Doy fé.—Miguel Alvarez de Sotomayor.—José de Fuentes y Cagigal.

Y para que se haga en el boletín oficial de esta provincia la citacion que previene el art. 509 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se pone el presente en Biena á 27 de junio de 1863.—Miguel Alvarez de Sotomayor.—P. mandado de S. S., José de Fuentes y Cagigal.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

S. M. la Reina llegó á San Ildefonso á las siete y media de la mañana del 7. En cambio de la abrasadora temperatura que aquí sufrimos, la corte va á la otra en extremo fresca, pues todo el día de anteaer ha habido en el sitio grandes tronadas y aguaceros.

El marqués de la Vega de Armijo ha salido para el extranjero.

S. M. la Reina ha enviado al ayuntamiento de Granada un retrato cumpliendo la promesa que le hizo al pasar por aquella ciudad y queriendo demostrar con este regalo la buena memoria que conserva de sus habitantes.

*Dice La España militar*: «Senos ha dicho, aunque no salim s garantias de la noticia, que siempre que co rresponda cubrir vacantes de general en U tramar, á los brigadieres de los cuerpos facultativos de la Península, se le tendrá en cuenta la edad, pues para el desempeño de aquel empleo no pueden considerarse con la aptitud física necesaria los que excedan, por ejemplo, de la edad de 63 y 70 años.

Segun parece se va á enviar á Filipinas una gran cantidad de clérigos, puesto que la *Gaceta* anuncia una subasta para el transporte de gran número de cajones llenos de ellas.

Uno de nuestros colegas publica una carta del un suscriptor de Guardamar, que dice que apenas se cogen cosechas hace cuatro años, dando cuenta de los desastres sufridos últimamente en dicho pueblo y pidiendo que se vea line la cantidad que sea posible del fondo de caridades públicas, para aliviar los males sufridos.

Dicese, segun *La Epoca*, que en uno de los últimos Consejos de ministros se ha tratado de que el decreto de disolucion de Cortes no se publique hasta mediados de agosto, convocando á nuevas elecciones para los primeros dias de octubre y

(134)

Me lectura no era tan pueril que no se pudiera temer. La cuidaba como una facultad superior y no la permitia descender de las alturas donde la habia colocado. Me abstenia pues de toda nueva evocacion, en el temor de estroviarme en la persecucion cabalistica de alguna quimera indigna de mí. La inmortal me habia dicho que sierto digno permanecer siempre en mi pensamiento. No me habia prometido volver bajo la misma forma en que la vez primera. Decia que esta forma no existia y que solo era creada en mí por la elevacion de mi sentimiento por ella. No debia pues atormentar mi cerebro para reproducirla, porque mi cerebro podia desnaturalizarse y hacer surgir alguna imagen inferior á ella. Quería purificar mi vida, y cultivar el tesoro de mi conciencia, en la esperanza de que en un momento dado, esta celeste figura vendria por sí misma á ponerse delante de mí y hablarme con voz que no habia mere-

(135)

cido oír en tan largo tiempo. Bajo el imperio de esta manía estaba en vias de ser hombre de bien, y era bastante extraño que la lectura me condujese á la prudencia. Mas esto era demasiado sutil y demasiado lirante para la humana naturaleza. Esta ruptura de mi alma con el resto de mí ser, y de mi vida con las aspiraciones de la juventud, debia conducirme poco á poco á la desesperacion, quizá á la ira.

No estaba aun mas que en el grado de la melancolia, y aunque muy pálido y enflaquecido, no me sentia ni enfermo ni insensato en apariencia, cuando el pleito de los de Yonis, contra los de Aillane, llegó al registro. Mi padre me previno preparase mi defensa para la semana siguiente. Hacia por entonces cerca de tres meses que habia dejado en una hermosa manana de junio el funesto castillo de Yonis.

(136)

to durante tres años y de haberse apresurado á enagenar la herencia para escapar, en parte á las consecuencias del porvenir. Habia, pues, además del fondo del negocio, discusion sobre el valor real del inmueble, exagerado ó mas ó menos por ambas partes en los anteriores debates con intervencion de mi padre en ellos.

Estábamos reñidos y tratando de este último extremo mi padre y yo, cuando Baulista nos anunció la visita del hijo de monsieur de Aillane, capitán del regimiento de...

Bernardo de Aillane era un hermoso mozo de mi edad ó poco mas, orgulloso, vivo y lleno de franqueza. Se expresó muy cumplidamente invocando nuestro honor como hombre que conocia toda su rigidez; pero al fin de su exordio, arrebatado por la vivacidad de su carácter, dejó escapar una amenaza bastante perceptible contra mí, para el caso de que en mi alegato llegase á espresar alguna duda respecto á la completa lealtad de su padre.

(137)

mucho conseguirá que hasta en París se hable de él!

Tuve otros resultados del mismo género, y nuestra clientela ya bastante numerosa, aumentó rápidamente. Mi padre, viendo que mi palabra era bien escuchada, me confió todas las defensas importantes, prestando que se hallaba en estado de descansar, con el generoso designio de eclipsarse detrás de mí. Ese bueno y digno padre, por otra parte, trabajaba mas que nunca y como á hurtadillas de mí, á fin de entregarme de pronto dificultades las causas, las dificultades superadas, el proceso admirablemente resumido; en fin, todo el trabajo y todo el fastidio de la tarea, me hacía como el decía, y en disposicion de clavarte el diente. Tenia, pues, poco trabajo real y fáciles triunfos que debia á la inspiracion y que me permitian consagrar muchas horas á la lusion. Mi padre no se inquietaba por esto. Todo lo que podia recortillarme con la profesion y quitarme sus es-



señalando el 20 de noviembre para la reunion del Parlamento.

La trata continúa persiguiéndose con rígida insistencia por el señor general Dulce, según escriben de la Habana. A ciertos sucesos que se rozan con ella ha sido atribuido la reciente separacion de varios gobernadores y tenientes gobernadores, y de un juez de primera instancia. Estas disposiciones han visto la luz pública en los periódicos, y servirán de un saludable escarmiento.

El día 1.º de junio fueron ejecutados en Villaclara (Habana) los inexorables asesinos de los señores Peraza y Linares, de aquel comercio, sacrificados inhumanamente en un bosque de aquella jurisdiccion.

El emperador de Cochinchina ha abonado ya el primer plazo de la indemnizacion de guerra que se ha obligado a pagar a Francia y a España. Este primer plazo ascendió a ocho millones de los que recibirá España la mitad. No tiene fundamento la noticia que ha corrido de que vamos a poseer en el imperio de Annam dos provincias. Lo que nos sobra en Asia es territorio. Con la influencia que hemos ganado, la indemnizacion que se nos va a pagar, y la gloria que hemos adquirido debe bastar a la nacion que posee el inmenso territorio filipino.

El Contemporáneo aboga porque a los señores brigadieres a quienes por el decreto recientemente publicado, se les invita con el retiro voluntario, se les conceda el derecho aprobado ya por los cuerpos colegisladores, de usar, en lugar de la placa, la gran cruz de San Hermenegildo.

Un diario de Santander llama la atencion de la autoridad para que se dicten medidas que eviten la presencia de reses vacunas en las inmediaciones de las vias férreas, por lo propensas que son a meterse entre los rails, sin que les espante el ruido de las locomotoras, ocasionando descarrilamientos y desgracias.

La temporada de baños promete ser muy animada en Málaga. Ya son muchas las familias forasteras que han llegado a aquella poblacion, y continúan llegando diariamente de las provincias del interior en busca del fresco y acuático elemento. El calor que en todas partes se siente hace que este año sea mayor que otros el número de personas que van a bañarse en el mar.

El bizarro y entendido brigadier Palanca, que se encuentra bastante enfermo del hígado y del estómago, y con una pertinaz disenteria adquirida en la insalubre region anamita, saldrá el 7 para Vichy, según prescripcion de los facultativos en su plan de curacion. El estado de su salud es, si no alarmante, grave en verdad; no obstante, es tal la actividad de este benemérito militar, que siempre lo pospuso todo ante el deber y el honor; así consiguió como jefe de nuestras fuerzas en dicha campana y como plenipotenciario español, sostener el honor del pabellon de Castilla a la altura que siempre debe estar, ajustando por último un honroso y convenientemente tratado de paz entre España y Anam.

Uno de nuestros colegas ha publicado una comunicacion firmada por don Ramon Depret, quien, si no estamos mal informados, es miembro de la Academia arqueológica de la corte: en dicha comunicacion se dice que acaba de descubrirse cerca de la estacion del ferrocarril de Guadarrama una boca o principio de un túnel o acueducto, cuya construccion hace remontar el señor Depret a una época anterior a los romanos.

Se ha prevenido en real orden de 3 del corriente, que para ser relator, propietario o interino, tanto en el supremo tribunal de Justicia, como en las Audiencias del reino, se necesita ser mayor de edad; y que no se admitirán a oposicion de plazas de relator, letrados que no sean de mayor edad, ni aun en el concepto de que sus ejercicios se aprecien solo como mérito.

Para el próximo año universitario regirá en la isla de Cuba un nuevo y bien meditado plan de estudios terminado o próximo ya a terminarse en el ministerio de Ultramar. La universidad de la Habana queda completamente en igualdad de condiciones que las de la metrópoli; y sus grados académicos tendrán en España igual validez que en Cuba.

El 7 volvió a Madrid con salud y felicidad de los baños de la Isabela la infanta doña Cristina, hija de los duques de Montpensier.

Desde el 25 de junio hasta el 1.º de julio han circulado por el ferrocarril de Sevilla a Jerez y Cádiz 54,157 viajeros y 2,923 toneladas de mercancías, que produjeron respectivamente, los primeros 258,515,85, y las segundas 106,265, que forman un total de 543,777,50. El producto kilométrico anual de la semana, fué de 115,393, y el mismo producto de la semana correspondiente a 1862 fué de 99,299; resultando una diferencia a favor de 1865 de 15,999 rs.

Las obras del rio en Sevilla siguen adelantando con rapidez y llenan los deseos de cuantos se interesaban por la pronta realizacion de ellas.

Varios operarios que trabajan por cuenta de una compañía inglesa en la construccion de wagones en Alicante, parece que considerando escaso el jornal que reciben, prorrumpieron el martes en quejas y amenazas contra los que los ocupan. Estos acudieron a la autoridad, la cual les prestó inmediatamente el auxilio de la fuerza, que afortunadamente no fué necesaria, porque los descontentos no cometieron ningun desman.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 7 (por la noche).—El emperador ha salido para Vichy.

Corre el rumor de que el gobierno ruso acepta las negociaciones propuestas en las notas de Francia, Austria e Inglaterra.

Una carta de Berlín asegura que el príncipe Gortschacoff ha sometido a la aprobacion del Czar las contestaciones a las notas de los gobiernos francés, inglés y austriaco. Están redactadas en tono pacífico y conciliador.

No serán enviadas hasta mediados de julio.

Mañana habrá un gran banquete en el ministerio de Negocios extranjeros.

Los duques de Tetuan y de Saldanha asistirán a él.

Atenas 6.—Los jefes de la insurreccion se han sometido al gobierno.

Londres 6.—Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 27 del pasado.

Los confederados avanzan en Pensilvania, habiendo conseguido muchas victorias en las orillas del Potomac.

El general federal Banks ha sido derrotado nuevamente delante de Port-Hudson.

Los federales han sufrido pérdidas considerables.

Paris 7.—Un telegrama de Londres dice que en la Cámara Warner ha preguntado al gobierno si en la cuestion de Polonia Inglaterra se hallaba tan comprometida que en caso de guerra no pudiera permanecer neutral. Lord Palmerston ha contestado que Inglaterra no ha contraido ningun compromiso relativamente a acontecimientos imposibles de prever, y ha declarado estar completamente libre conforme exige el honor y el interes del país.

Berna 6.—El gabinete de Turin y el Consejo federal se encuentran dispuestos a zanjar la cuestion del ferrocarril que deba atravesar los Alpes.

Constantinopla 6.—La revolucion aumentó en el Caucaaso.

Los circasianos se han apoderado de Zacatal, perdiendo los rusos 920 hombres, entre ellos el general Citianoff y otro.

Cracovia 6.—La Caballeria polaca del conde Mycielski ha conseguido varios triunfos contra las columnas volantes de cosacos.

Los rusos han puesto a saco la ciudad fronteriza de Radziwilow.

Thorn 6.—El dos los insurrectos han conseguido una victoria en el palatinado de Plock, y el 1.º de julio 500 polacos batieron la columna de Klezow.

En el distrito de Prunysz, un destacamento insurrecto cercado por las tropas fué socorrido por los paisanos, que armados de hoces derrotaron a los rusos.

Londres 6.—El proyecto del profesor Pogodirne, publicado en el Morning Post ha encontrado eco en Rusia, cuyo gobierno parece querer realizarlo, sacrificando quizás, según las tendencias, el reino de Polonia a la posesion tranquila de las provincias occidentales.

El rey Victor Manuel ha ido a Valdieri mas que a tomar baños a cazar cabras montesas, a cuyo ejercicio tiene grande aficion. El representante de Francia en Turin, Mr. de Sartigues, va tambien a Valdieri a pasar algunas semanas.

Un periódico de la isla de la Reunion da detalles sobre la revolucion de Madagascar. Esta duró desde el 8 al 12. Este último día fué cuando asesinaron al rey Radama. No ha habido duelo por la muerte del rey y su reinado se considera como si no hubiera existido, sucediendo directamente la reina Rabodo a la Reina Ranabalo, madre de Radama II. Los jesuitas, las hermanas de caridad, y en general, todos los europeos, han sido respetados. El gobierno se ha apresurado a manifestarles que solo se trataba de una cuestion interior. Ha sido restablecida la pena de muerte; pero no puede imponerse dicho castigo sino por un consejo presidido por

la reina. Esta para que se le concediese la corona ha debido firmar una constitucion y aceptar un consejo limitando su poder real. Dicese que si Radama II hubiera querido firmar esta constitucion y aceptar este consejo no hubiera sido muerto. Doce hombres penetraron en palacio y lo estrangularon, porque no es permitido derramar la sangre de los reyes: la reina estaba presente, quiso gritar; pero se le rogó que pasase a otra habitacion.

—El *Moniteur de la Reunion* publica sobre el mismo suceso los siguientes pormenores: El 9 de mayo cinco ó seis mil oficiales se reunieron en casa del primer ministro Renoulinvy y le presentaron una lista de proscripcion de 53 grandes del país cuya cabeza pedían. Entre estos se encontraban los siete favoritos íntimos de Radama. En la mañana del 10 se hizo esta peticion al rey en nombre del pueblo: pero Radama rehusó, se encerró en su palacio acompañado de los 53 grandes y se pusieron a defender la real morada todas las tropas que había disponibles. El partido hostil consiguió al fin que Radama se probase a entregar a los grandes a condicion de que se les conservara la vida, pero al saber que iba a ponerse esposas y cadenas se negó de nuevo, manifestando que preferia morir con ellos a entregarse con tan duras condiciones. Pocos momentos despues de esta declaracion, rompieron una de las puertas de palacio y la multitud se apoderó de los grandes matando a 28 de los 53; los restantes se dice que se escaparon. Creese que entonces fué cuando murió el rey, aunque otros aseguran que le estrangularon al día siguiente. El cadáver del rey ha sido enterrado sin pompa y por la noche como rey destronado.

—En la proclama que ha dado la reina a su advenimiento al trono dice que los extranjeros no tienen nada que temer, y que pueden continuar su comercio, pues los acontecimientos ocurridos tienen el esclusivo caracter de asuntos interiores.

—Dicese que hay muchos descontentos por el advenimiento de la reina Rabodo, especialmente en el ejército, temiéndose una guerra civil.

**Gaceta.**

—Angelitos!—La gente menuda sigue haciendo de las suyas. Estamos en la época en que las lides lauroromáquicas establecen sus reales en cualquier plaza pública. Una gorra churriguereamente adornada y una colcha vieja, autorizan a estas cuadrillas ambulantes a convertir en toros a todos los transeuntes, y lo peor es que en estas luchas callejeras el que hace el papel de bicho es siempre y desde luego la única victima. Ayer vimos un pobre anciano atropellado por un Cochares de seis años, que hizo tanto caso del pobre viejo como si fuera un guardacauton.

—Puede ser.—Se habla de la construccion de un circo teatro y aun se designa para este objeto la plaza de las Nieves, propia del Circulo de la Amistad. Si es cierto el proyecto y llega a realizarse, nos parece que no han de arrepentirse sus propietarios.

—El vigia.—Arrojan el agua hirviendo.—todas las fuentes de Cordoba:—la gente va echando chispas;—se asan pollos a la sombra.

—Algo es algo.—Se está arreglando el empujato de la calle del Liset. Las cuadrillas permanentes empiezan

otra vez a dar señales de vida. La cruzada de la prensa local sobre el pésimo estado del piso de nuestras calles dará al fin sus frutos; porque siempre se ha dicho que muchos amenes llegan al cielo. Mas vale así, Sirva esto de consuelo a nuestra querida hermana, que ayer se manifestó algo desalentada a propósito de la calle del Horno del Camello, que efectivamente es una de las mas intransitables.

—Ferro-carril.—Sabemos que tan pronto como terminen las faenas agrícolas de la presente estacion, continuarán con todo el número de brazos de que pueda disponerse, las obras de la segunda seccion del ferrocarril de Andalucía, que comprende la parte mas accidentada del terreno de la linea, desde el límite de la provincia de Jaén ó sea la *Cara de Dios* en Despenaperros, hasta la villa de Vilches. Ocho túneles, ocho puentes y varios desmontes, son los trabajos mas considerables que hay que practicar, los cuales invertiran dos años. Los túneles hay que abrirlos en piedra viva y ofrecerán bastante dificultad y resistencia.

—Alumbrado.—Hace algun tiempo se ensayó en varios faroles el de aceite mineral, que produjo los mejores resultados. ¿Qué obstáculos se oponen a que esta mejora se generalice?

—Beneficio.—Esta noche se verificó en el teatro Principal el de la Adelaida Alvarez. Sentimos que el rigor de la estacion impida a nuestros paisanos demostrarle sus simpatias.

—Bautismo.—Con este epigrama dice lo siguiente *El Peninsular*, ilustrado periódico de Cádiz, del día 9.

«Ayer, poco despues de oraciones, recibió el agua del Bautismo en la parroquia de Nra. Sra. del Rosario de esta ciudad, una hija de los señores duques de Almodóvar, que se hospedaba en el magnifico Hotel de Blanco. Fueron los padrinos de la recién nacida SS. MM. la reina y el rey; y en representacion de las augustas personas, el señor conde viudo de Torres-Cabrera, y la Excmo. señora marquesa de Villaverde. El templo estaba profusamente iluminado, y a pesar del gran calor que anoche se sentia, la concurrencia fué muy numerosa. El sacerdote bautizante lo fué el señor don Antonio Milan y Varela, cura de dicha parroquia: a la puerta de la Iglesia se hallaba una compañía de preferencia con bandera y banda de música, y al llegar la recién nacida tocó la marcha real.»

—Tinieblas.—En las inmediaciones de San Pedro escaseaba anteañoche el aceite. A las diez y media había apagados muchos faroles del alumbrado público.

—Es serio.—El suicidio quiere tomar carta de naturaleza en nuestro país y es necesario a toda costa deterrar tan terrible huesped. En Málaga se ha encontrado el cadáver de un hombre decentemente vestido, con una pistola en la mano y un cigarro en la boca, sin que se haya podido averiguar cual de las dos armas ha puesto fin a sus días. A juzgar por el reconocimiento facultativo, la pistola jamás pudo causar los horribles estragos que sin duda el otro instrumento, del que solo quedaba la punta, ha ocasionado en el cuerpo de aquel infeliz. El tabaco y los lóstrors a disposicion de todo el mundo nos van a dejar muy claros en este valle de lagrimas.

—Sigue el calor.—Ayer por la mañana fué herido en la plazuela de

(132)

pinas, creía debía ser auxiliado por él, concluyendo al cabo por aconsejarme no abandonara la poesia, hermana de la elocuencia, decía, y sana nodriza del orador.

Tenia, pues, a pesar de mis muchas ocupaciones, tiempo para todo aunque aquellas hubiesen sido mayores, pues dormía poco y no buscaba esas distracciones que absorben las tres cuartas partes de la vida de un jóven. No pensaba en el amor, buía del mundo y no alternaba con los hombres de mi edad en sus alardes con el bello sexo del país. Permanecía retirado, abstraído, austero, cariñoso con los míos, atento con los demas, ardentísimo en las luchas del foro. Pasaba por un jóven completo, pero era profundamente desgraciado.

Esto consistía en que alimentaba una pasion insensata y sin analogia en la vida. Amaba una sombra; no podía ni aun decir una muerta. Todas mis investigaciones históricas no habían podido probarme otra cosa. Las tres

(137)

de esta última acta era incontestable; su fecha posterior a la del primero era clara y precisa; Mr. de Aillane alegaba la menor edad del testador y la especie de presion que Mr. de Yonis había ejercido sobre él en sus últimos momentos. Este último punto era bastante real, pero la menor edad no podía ser acreditada de modo alguno.

Ademas Mr. de Yonis pretendia con razon que Mr. de Aillane estrechado por sus acreedores, les había cedido el inmueble por menos de su valor, y reclamaba una suma bastante importante, puesto que era el último resto de la fortuna de sus adversarios.

Mr. de Aillane nada se prometía del resultado; porque veía la debilidad de su causa; pero tenía que probar su inocencia en la acusacion que se le hacia de hacer conocido ó sospechado la existencia del segundo testamento; de haber inducido a la persona depositaria de él a tenerlo oculto.

(138)

señoritas de Yonis no habían existido tal vez mas que en la leyenda. Su historia colocada por los cronistas en la época de Enrique II, era ya una vieja crónica é incierta en aquella misma época. No quedaba de ellas ni un título ni un nombre, ni un escudo de armas en los papeles de la familia de Yonis, que mi padre tenía en su poder a causa del pleito; ni aun una piedra tumularia en ningun paraje del contorno.

Adoraba, pues, una pura ficcion, nacida, según toda apariencia, en los vapores de mi cerebro. Pero hé ahí de lo que hubiera sido muy difícil convencerme. Había visto y oído esta maravilla de belleza: existía en una region donde me era imposible seguirla, pero de la que le era dado descender hacia mí. Profundizar el problema de esta existencia indefinible, y el misterio del lazo que se había formado entre nosotros, me hubiera conducido al delirio. Lo conocía y no quería explicarme, ni investigar nada.

(138)

EL DESAFÍO.

Cuanto mas estudiábamos este triste asunto, tanto mas convencidos estábamos mi padre y yo de que era *im-perdible*. Dos testamentos concurrían en él; el uno que había recibido su plena ejecucion hacia cinco años, era a favor de Mr. Aillane. Apurado en la época de esta herencia, se había desahogado vendiendo el inmueble que consideraba como suyo. El otro testamento descubierto tres años despues por una de esas raras casualidades que a veces hacen decir que la vida es una novela, despojaba de golpe a los de Aillane para enriquecer a Madama de Yo... valid



San Pedro un hombre por otro. La herida fué en la cabeza y al parecer de alguna gravedad. El agresor fué conducido á la cárcel y el herido á su casa en la calle de Arenillas. Los dos eran oficiales de zapatero.

—Buen viaje.—Panticosa, Vichy, San Sebastian, Horcajo, Santaella, Carratraca, Chiclana, Cádiz, Málaga y otros muchos enemigos de nuestra animación veraniega, nos roban una gran parte de la sociedad cordobesa. Sin embargo, la capital da aun muchas señales de vida.

—Con éxito lisonjero.—Ha pasado en estos días revista al personal y material del depósito de caballería establecido en esta capital el brigadier de caballería señor Moran.

—Nos alegramos.—Hasido confirmado en su nombramiento de vice-rector y director espiritual del colegio de Nuestra Señora de la Asunción de esta capital nuestro estimado amigo el presbítero don Manuel Galisteo y Gareta. El celo y la probidad con que por espacio de dos años ha desempeñado este cargo lo hacían digno de tal premio, y el colegio puede esperar mucho de su laboriosidad de que ya tiene dadas bastantes pruebas.

—Vá de veras.—En la tarde del 6 sufrió el Tato una cogida en la plaza de toros de Pamplona al ponerse en suerte para concluir con el bicho. La herida parece que es de bastante gravedad, pues se dice le ha sido inferida bajo la clavícula derecha en su parte anterior.

—Abur.—El 24 de junio marcaba el termómetro en la escala centígrada 29 grados á las dos de la tarde en la Habana. Cinco días después señalaba en Córdoba 42 en la misma escala. Si ustedes quieren alguna cosa para América, me marche en busca de un poco de fresco, porque el mundo se va poniendo al revés y es necesario que nos volvamos como calceta.

—Sangre.—Anteayer tarde fué conducida al hospital una mujer herida. Parece que fué el resultado de las provocaciones á un municipal junto á la iglesia de San Lorenzo.

—Vamos viendo.—Los aficionados y los que libran su subsistencia con los productos y la labor del campo, tienen todos los días nuevos descubrimientos que admirar y nuevos adelantos que aprender. Acaba de llegar á Cádiz, y pronto empe-

zará á funcionar en un cortijo de Jerez, una máquina para trillar al vapor con fuerza de ocho caballos. Los labradores debían hacer un viajecito.

—Moralejas.—Una dama á un pollito le dió jaque—con su voluminoso mirriñaque,—el pollito no huyó [fatal momento]—y, fué su consecuencia un casamiento.—Con este nuevo caso ya no esperes—dejen el mirriñaque las mujeres.

Un ciudadano por demás apuesto,—al árbol se acercó del presupuesto,—su fruto admira, por comerlo clama;—y se sube y se sienta en una rama;—mas con el peso se desgaja ¡oh cielo!—y con el ciudadano viene al suelo.—La rama mira bien que te asegura,—antes de encaramarte en una altura.

—Modas.—La Moda Elegante consagra dos de sus bellos figurines á un vestido de amazona de gran boga hoy en París. El vestido se hace de tela de lana lisa azul turquí; el chaleco de cachemira blanca, es entreabierto, y deja ver una camiseta de pechera, con cuello recto y corbata punzó. Este chaleco se sujeta al rededor del talle por un cinturón de piel color gris, con hebilla de acero lisa, y del cual pende una bolsita de la misma piel. La chaqueta, de solapas, esta escotada encima del cinturón y termina con faldetas por los lados y detrás; las mangas tienen vueltas anchas onduladas, así como la chaqueta, por un rizado de tafetan negro estrecho; los botones son de acero pulimentado, las mangas interiores de muselina gruesa. Los guantes llevan velos anchos, el sombrero (de paja ó fieltro) se adorna con un lazo de terciopelo del color del vestido, sujeto con una hebilla de acero; pluma negra, velo grande azul.

—Misterio.—En el Boletín oficial de esta provincia se publica un edicto para la averiguación del autor ó autores de la muerte violenta dada á un hombre, hasta ahora desconocido, cuyo cadáver se encontró hace mas de un mes en un pedazo de terreno sembrado de centeno, en el sitio del puerto del Orizon, término de Montiel.

—Prudente y acertado.—Háblase mucho en Filadelfia de un disgusto ocurrido entre un conocido banquero y un jefe superior del ejército federal. Parece que este último, el coronel H... habiendo desafiado al banquero, recibió en contestación la siguiente carta:

«No puedo aceptar el duelo que me proponéis, porque si os mato ó me matais, la desgracia será irreparable. Encuentro mas razonable lo siguiente: Vais al bosque próximo, elegis un árbol de una corpulencia parecida á la mia, y os colocais á la distancia conveniente. Si le dais un balazo, reconoceré que no tengo razon y os daré una satisfacción cumplida; si, por el contrario, no le tocais, deberéis darne igual satisfacción.»

—Prensa andaluza.—Se va á publicar en Loja un periódico de intereses locales titulado *El regenerador de Loja*. Aparecerá cuatro veces al mes. Le deseamos larga y próspera vida.

—Como en Córdoba.—La prensa de Badajoz se queja, y con razon, de la indiferencia con que en Extremadura se acogen ideas que tantos beneficios y tan buenos resultados han dado en todas partes, y son las *cajas de ahorros y los montes de piedad*. A juicio de nuestro colega *El Eco*, Badajoz prefiere arrastrar estenuado su misera existencia, á recuperar la aptitud favorable del pueblo sano y robusto. Tiempo es, pues, que los honrados habitantes de los productores pueblos de Extremadura sacudan su indiferencia y se apresten solícitos á admitir en su seno cuantos adelantos y mejoras proporciona la civilización en bien de la sociedad. Y nosotros añadimos: «A ti te lo digo nuera; entendiéndolo tu mi suegra.»

—Los sombreros de jipijapa.—De todos son conocidos las excelentes cualidades de los sombreros de jipijapa ó Panamá, de cuyo punto llevan el nombre, que hechos de una sola pieza, pueden doblarse sin que se estropeen, y cuando se ensucian basta lavarlos con agua y jabón y frotarlos despues ligeramente con agua y cal, dejándolos secar al sol, para que recobren toda su blancura. Su fabricacion es como sigue:

Las hojas de una planta de la familia de las pandáceas, clasificada con el nombre de *Carludra ricapalmata*, se cojen antes que se desplieguen totalmente y se les quitan las orillas: hecho esto, queda una especie de cinta que se deja secar al sol todo un dia, y reunidas en paquetes se melen en agua hirviendo, secándolas á la sombra, donde se van blanqueando poco á poco, hasta que á los dos ó tres dias quedan completamente blancas. En este estado pro-

pio para trabajarse, se espiden á diferentes puntos del pais, y sobre todo al Perú, donde los indios hacen sombreros y pelucas de extraordinaria finura y precios exorbitantes. El sombrero se confecciona sobre una horma, que el indio sujeta entre las rodillas, empazando el tejido por el centro de la copa y continuando sin interrupción hasta el extremo del ala en que se concluye. La duracion de esta labor está en relacion con su finura: así, un sombrero ordinario se hace en dos ó tres dias, al paso que para uno superior se necesitan muchos meses. La mejor época para este trabajo es la estación de las lluvias, ó cuando no, las primeras horas de la mañana en que el aire está cargado de vapores. Si el tiempo es muy seco, pierde la paja su flexibilidad, y se quiebra fácilmente, siendo necesario anularla, lo cual hace desmerecer mucho á la obra.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el dia 9 de julio de 1863 para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: RESES, ANÁSTECEDORES, PRECIOS. Lists various types of meat and their prices, including items like D. Francisco Vacas, Bernardino Bartolomé Medrano, etc.

Table with columns: idem y machos, Ramon Mejias, Andrés Copete, Rafael Gonzalez, Rafael Rodriguez, Rafael Gonzalez, Antonio de Dios. Includes prices and a note: 'Quedan cerrados los registros. Precios al público 38 cuartos en reses mayores y 32 en las menores. El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.'

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Pio I papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba. —JUBILEO CIRCULAR.— En la iglesia de San Cayetano. —Todos los Domingos por la tarde á las cinco hay en la parroquia de Santiago ejercicios en los que se explica un punto de doctrina cristiana, segun el órden del catecismo. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Milagro, en S. Francisco.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. El muy celebrado drama en tres actos, La Campana de la Almudaina, á beneficio de la primera actriz señorita Alvarez. Terminando con la preciosa comedia en un acto Mal de ojo.—Entrada general 3 reales.—Al piso alto 2 reales. A las nueve.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CORDOBA.—1863. Imprenta y Litografía de D. Faustó Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 26 Consolidado 84-00 c. Diferido 49-70. Deuda amortizable de primera clase 36 75. Id. de segunda 28 20. Id. del personal 24-70. Acciones del Banco de España 219-50. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-45 p. Paris á 8 dias vista 5-23. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 8 de Julio á igual hora del 9. Trigo 596 fanegas de 37 á 56 3/4 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 42. Id. en la ciudad á 44. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 31 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 43 á 65. Cebada de 25 á 27. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 58 á 62. Cebada de 23 á 24. Habas de 35 á 36. Aceite de 47 3/4 á 48. GRANADA. Trigo de 56 á 61. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 54 á 72. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 47. JEREZ. Trigo de 49 á 60. Cebada de 22 á 26. Habas de 38 á 42. Aceite de 49 á 50. JAEN. Trigo de 32 á 57. Cebada de 32 á 33. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 54.

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias impares á las 10 1/2 de la noche. Entran los pares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 160. Interior, 148. Rotonda, 116. Cupé, 86. La Andaluza. Salen para Madrid los dias pares á las 10 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 160. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86. La Cordobesa. Salen para Madrid todos los dias entre diez y once de la noche. Entran todos los dias entre diez y once de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4. La Victoria. Salen para Madrid los dias pares á las doce de la tarde, y entran los impares á la misma hora. Precios á Madrid, Berlina, 248. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Su administración esquina de la calle de la Librería. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid todos los dias de doce á una de la tarde, y llegan todos los dias á la misma hora. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 160. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86. Id. á Madrid, Berlina, 268. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 130. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Votro núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Aguilares los dias impares lo verifica ahora hasta Caba, saliendo á las 8 de la noche, y entrá los pares á las 5 de la mañana. La Malagueña. Salen para Málaga los fines, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los mar es, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios, Berlina 240 rs. Interior 160. Calle de la Librería núm. 20. Si las correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 4 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Campanadas

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del buerto de S. Pablo. BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. BERN. Andrés Rabadán. AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA REBA, Juan Castellano. Posada del Torco. OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustin Robles y Juan Castellero. ECIZA, Salvador Dieguez. ANQUIAR, Juan Montoro. OBEJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena, Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO, Francisco de Luque. ECIZA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Caballero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE, José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO, Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano. ECIZA, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo.

Correos.

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilares, Lucena, Benaméjiz, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo su precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

Posada de Sta. Marta. FERNANDEZ, Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO, Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANQUIAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael Triguero. Posada de la Paja. PRIEGO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristóbal Godey y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECIZA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA, José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por cada onza se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos, Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.



LA UNION

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA... CAPITAL SOCIAL: 32.000,000 DE REALES

CONSEJO DE ADMINISTRACION... Sr. D. Luis Guillou, Sr. D. Juan Pedro Muchada, Sr. D. Juan de Castro Fontela...

LA UNION asegura objetos muebles e inmuebles... Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general...

Compendio de la historia de España

Por D. A. Costes. Aprobado por el gobierno de S. M. para que sirva de texto en los establecimientos de instruccion publica.

Venta. A voluntad de su dueño

Una casa núm. 23 plazuela de los Carrillos de esta capital; sus oficinas en piso bajo con un portico muy capáz, galerias, una sala, otra idem con alcoba, un cuarto, cocina, despensa...

Otra núm. 1.º plaza de la Constitucion recien obrada; sus oficinas en piso bajo portal y trasportal; en piso principal en la galeria desembarco escusado...

Otra núm. 12. en la calle Valderrama recien obrada y acristalada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, galerias, una sala a la fachada...

Otra núm. 3 calle Zamorano recien obrada y acristalada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, galerias, una sala a la fachada...

Otra núm. 130 calle de Santa Maria de Gracia recien obrada; sus oficinas en piso bajo porta de calle, trasportal, galeria, dos salas con alcobas...

Otra núm. 1.º en el descenso una sala, al desembarco galeria cerrada, dos salas con alcobas y rejias a la calle, por escalera interior en el descenso un cuarto...

Se oyen proposiciones de las que se interesen en su adquisicion en la Escribana del Señor D. Federico Barroso plazuela de San Miguel núm. 1.º



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable...

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de Agosto próximo

la casa principal núm. 20 plazuela de San Andrés, completamente acristalada y empapelada. En la calle Ayuntamiento núm. 2, darán razon de precio y condiciones.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benisias

Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa, al precio de 44 rs. Toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

A QUIEN CONVenga

Desde el dia se cede el piso bajo de una casa en esta ciudad, y cuya calle es de las más céntricas, ó en su defecto habitaciones en el mismo, amuebladas estas y aquí la persona que desee su ocupacion, podrá recurrir a esta redaccion, donde se le manifestará la calle y número. 15-10

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un paraguas

encarnado con cuatro cenefas negras y puño maqueado, se servirá entregarlo en el depósito de calzado calle Libreria núm. 19, en donde se darán mas pormenores y una gratificacion.

Libros. En el despacho de este periódico

hay depositadas para su venta las obras siguientes: El milano de los mares por D. Alejandro Benisias, 2 tomos encuadernados rs. 44. El asno del Sr. Martin por Paul de Kock, 1 tomo, 16. Coleccion de articulos religiosos y morales por Fernan Caballero, 1 tomo, 14. Las mil y una barbaridades por D. Hilario Pipiritaña, 1 tomo, 44. Cantos del Trovador por D. José Zorrilla, 1 tomo, 44. Los Piratas del Mississipi traducida por D. Juan Subirá, 1 tomo, 14. El Corsario Hojo por Cooper, 1 tomo, 44. El Padre de los Pobres por D. Rafael del Castillo, 1 tomo, 37. El Campanero de S. Pablo por D. Rafael del Castillo, 1 tomo, 33. Don Juan Tenorio por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 2 tomos perfectamente encuadernados a la holandesa, 55.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA

Calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4

Grandes depósitos de camas, catres y conas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carrioles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braceos y sartenejas de azofar y otros.

Vejigatorios de Albespeyres

Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por órden del consejo de sanidad. Duran en pocas horas y se conservan indeciblemente. El papel Albespeyres conserva despues una supuracion abundante y regular sin oír ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros medicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras medicas que debia anotar el medico.

Provisos además de los verdaderos medicamentos franceses más apreciados, la misma casa tiene capsulas de Bayun, de capaba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia como superiores a todas las demás. Desconlar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirijirse en Cadix, calle de San Francisco núm. 12. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de Paris. Esta interesante obra formada en un solo volumen de unas 50 entregas al mismo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magüifico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en Paris. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Colocacion. La de un jóven de 12 a 14 años para dependiente en la imprenta de don Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna.

Arrendamiento Se hace desde 1.º de Enero de 1864 de una haza nombrada de la Sangre, en el álcor de la sierra al pago de la huerta del Buende, compuesta de 6 fanegas de tierra con 190 olivos y 94 chajarros. La persona a quien acomode puede tratar con su dueño don Dolores Alceda que vive en la plazuela de S. Pedro núm. 4.º

Chacina. En la calle huerto de S. Agustín núm. 4, se vende como a 44 rs. libra. Longanas y chorizos a 12 id. id. Morcilla a 9 id. id. Pajarillas a 9 id. id. todos en manteca; y jamones muy buenos a 8 rs. libra.

Toluo. Se vende un toldo nuevo en la calle de la Encaracion número 17 darán razon.

Venta. La de una casa núm. 82 moderno e lie de Isabel II, antes de la Puerta Nueva, donde hay establecida una almona de jabon blando. Para tratar de su justo está autorizado don Matias de Rivas, phro., que vive en la calle del Viento núm. 1.º

Venta. La de una imágen de la virgen del Carmen de buenas dimensiones, con su urna acristalada; la de tres espejos ovalados con marco dorado de estilo moderno, y una mesa de caoba de buena construccion para sala. En la calle de Céspedes núm. 4, se hallan dichos objetos y darán razon.

Interesante. Mechas inglesas para nunas y ferro-carrioles. Escopetas, revolvers y pistolas. Baules de todos tamaños. Herramientas y cerrajes de varias clases. Alambres y clavazon de todos gruesos Lana vegetal y colchones hechos. Almacén calle del Ayuntamiento núm. 17 y 16.

LA BENEFICIOSA. Asociacion mútua para reunir y colocar economias y capitales. Madrid: Jacometrezo 62. Capital efectivo en 1.º de abril de 1863. Reales vellon 15,680,671.20.

Esta Sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ba recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del publico y la seguridad y ventajas de sus operaciones.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES. De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual liquido abonado por término medio a los imponentes ha sido en el último ejercicio de 10.84 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS. LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Direccion del Banco hipotecario de España se encarga de recibir imposiciones con destino a su inversion en Obligaciones del expresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se admiten imposiciones desde 40 rs. en adelante abriéndose a cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno. 2.º El total de estas imposiciones se invertirá en Obligaciones del Banco Hipotecario de España las cuales cederá dicho Banco a la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demás valores sociales.

3.º Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid y a vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán estropeando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en Obligaciones del Banco hipotecario de España por su valor a la par, cualquiera que sea el cambio que acaesca en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue a componer el valor de una Obligacion. 4.º Los intereses de las sumas impuestas, se abonarán mensualmente a razon de 6 por 100 anual verificándose el pago por meses vencidos el dia 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres u años, están autorizados a hacerlo. El cobro podrá realizarse en la Caja central ó de los Representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad. 5.º El abono de intereses empezará a regir en los dias 1.º y 15 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega. 6.º Estas imposiciones están libres del 1/2 por 100 de Coja que se exige a las LA BENEFICIOSA e igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deduccion de ningun género.

Representante en Córdoba, D. Feliciano Maraver, S. Pablo. 31.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 49. Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las modestas como por las más elevadas fortunas. Desde los aristocraticos pianos de Blendel y de Hilyout, sillas y butacas francesas ó inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo a precio fijo. 15-1

LA PENINSULAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 3 DE JUNIO DE 1863. Número de pólizas, 9,406. Capital suscrito, 68 658,067

Bonificacion obtenida en la primera adjudicacion de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100. Idem en la segunda 51, 39 por 100. Las fincas enagenadas por la compania hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete. Tiene en construccion ó próximas a comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla. Además de las adquisiciones hechas para una poblacion de recreo muy próxima a la corte, y de terrenos para edificar casas en los pajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes. Con las condiciones establecidas por la compania se hacen construccion a particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edulicos de este genero en diferentes puntos. Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado a Córtes y propietario. Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantavoces número 6; y en Córdoba calle Azonaicas número 44 donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan.

AGUADA A LO BUENO. Gran barato de abanicos, paraguas, quitasoles y bastones.

En el acreditado establecimiento de D. Pedro Flores, situado en la calle de San Fernando, núm. 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos de las mejores fabricas del Reino y del extranjero. Bastones, los hay desde 2 rs. hasta 120 uno. Quitasoles, desde 10 rs. hasta 90. Abanicos, desde 3 cuartillos hasta 200 rs.; en países hay mas de 400 dibujos, y en lentejuela de varias clases. En el mismo establecimiento se encuentran puños para bastones y todos los útiles necesarios para toda clase de composicion de dichos artículos, las que se harán con la mayor prontitud y esmero.

GABINETE FOTOGRAFICO, situado en la calle de Abrazo-Mozas núm. 2.

D. Gabriel de Mora y Caballero, tiene el gusto de ofrecer hoy sus trabajos en tan difícil y delicado arte, debidos a un nuevo y extraordinario procedimiento litomario fotografico á dos tintas ó doble fondo. Algunas personas de esta capital que han acudido ya a favorecerle con su benevolencia, han quedado sumamente complacidas de los adelantos de dicho taller. Los precios serán muy arreglados y recibe desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las muestras estarán situadas en la calle de la Livreria, taller de encuadernacion del Sr. Martinez. Tambien trabaja sobre rule y crisis desde 10 rs. en adelante.

Venta. Se vende la acreditada fabrica de fosforos de Auto io Martinez; tiene casa propia, y arreglada su localidad para el efecto; su dueño da instrucciones de dicha industria, si las necesita la persona que haga la adquisicion.

Arrendamiento. El de media casa alta con comodas habitaciones y cocina, en la calle de los Morillos núm. 6.

Estampas. En la tienda de estampas y cuadros de frente al Ayuntamiento, se acaba de recibir un bonito y variado surtido de estampita caladas y al relieve, viacrucis, capillitas, etc. Un variado surtido de albuns para retratos, los hay para 12, 20, 30, 40, 50 y 60; cuadros y passe partout tambien para retratos y un escogido surtido de estampas de todas clases y tamaños, todo procedente de Paris.

Solicitudes. Se admiten solicitudes, para proveer vacantes en las Rondas de visita de derechos de consumo, de varios pueblos de esta provincia; es requisito indispensable que los aspirantes, a quienes se les señalará el sueldo de 230 rs. mensuales, sepan leer y escribir. Los licenciadlos del ejército y guardia civil serán preferidos. Plaza de S. Felipe número 1.

Arrendamiento. En la casa núm. 8 de la calle de los Saravins, se arrienda una cuadra en que pueden colocarse comodamente seis caballos, y un granero para 300 ó 400 fanezas, que puede servir para pajar, si así conviniese mejor a el arrendador.

Folleto. Refutacion a las doctrinas del Contemporáneo sobre la ensenanza de la filosofia en las universidades. Por D. Juan Bautista Solis, Rector y Cura propio de la Iglesia parroquial de Fernanñuñez. Se vende en el despacho de este periódico a 2 rs.

Bojes en venta. Quedando aun por vender algunos macones, se darán un precio arreglado a quien los quiera. Pueden verse en la calle Puerta del Perdón, número 40.

No driza. En la calle de la Silleia núm. 42 junto a San Francisco, darán razon de una nodriza, que lleva un mes de parrida.